

## **6. Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP)**

El logro de una efectiva Política Fiscal, es posible por medio de la elaboración e implementación de un Marco Presupuestario de Mediano Plazo, dado que es un instrumento que permite vincular los objetivos plurianuales del PNDH y los agregados fiscales, de acuerdo a los resultados de la programación financiera. Si bien es cierto, el presente MPMP no es un compromiso por Ley a como lo es el PGR, facilita la planificación del gasto público de tal forma de proyectar su efectividad y eficiencia.

Los espacios fiscales que se han identificado para el mediano plazo, permitirá la implementación de políticas anti cíclicas para hacer frente a las vulnerabilidades externas e internas. Es por esta razón, que el MPMP contribuye a la sostenibilidad fiscal en un contexto de estabilidad macroeconómica y un desarrollo socioeconómico. La disciplina fiscal permitirá que los incrementos de gasto resultante cuenten con su respectiva fuente de financiamiento, procurando además que para los gastos recurrentes quede identificado su financiamiento permanente.

El MPMP es soportado por Marcos de Gasto Institucionales de Mediano Plazo (MGMP), que resumen las proyecciones físicas y financieras de la gestión de cada una de las entidades. El año base toma en consideración los proyectos que se están ejecutando y la programación de la gestión y desembolsos de recursos financieros internos y externos. Los cambios para los años subsiguientes se determinan por las prioridades de políticas y por los recursos disponibles y en gestión. En esta sección se presenta el MPMP para el período 2015-2018 en términos de las partidas de ingresos y egresos brutos de recursos financieros, enfoque que también se conoce como fuentes y usos de recursos.

Además, se presentan las asignaciones de créditos presupuestarios de las diferentes entidades y organismos del Gobierno Central, y los recursos externos e internos que financian al PGR, así como la proyección del servicio de la deuda pública. Finalmente, se muestra un anexo estadístico de las principales proyecciones que forman parte del MPMP.

### **6.1 Fuentes y Usos de Recursos Presupuestarios**

Las fuentes de ingresos y sus usos se muestran en los cuadros No. 19 y 20, donde se pueden observar conceptos de las disponibilidades de recursos, lo mismo que su distribución en el gasto. En el período se estima asignaciones constantes con respecto al PIB, dado que se observan las mismas relaciones para cada uno de los años. En materia del uso, se continúa la tendencia de años anteriores de dirigir la inversión real directa a obras de infraestructura, transporte y comunicación, manteniéndose así el equilibrio fiscal en el mediano plazo.

**Cuadro N°. 19**  
**Fuentes de recursos**

Conceptos	2014 <sup>1/</sup>	2015 <sup>2/</sup>	Proyecciones			2014 <sup>1/</sup>	2015 <sup>2/</sup>	Proyecciones		
			2016	2017	2018			2016	2017	2018
	<i>millones de córdobas</i>					<i>como porcentaje del PIB</i>				
<b>Fuente de recursos totales</b>	<b>61,849.6</b>	<b>68,498.7</b>	<b>78,231.3</b>	<b>85,896.8</b>	<b>95,880.9</b>	<b>20.1</b>	<b>19.9</b>	<b>20.3</b>	<b>19.9</b>	<b>19.7</b>
Ingresos tributarios	45,399.9	51,218.3	57,324.4	64,366.2	72,237.2	14.8	14.9	14.9	14.9	14.9
Ingresos no tributarios	3,467.9	3,917.3	4,393.7	4,921.6	5,523.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Rentas de la propiedad	89.8	120.8	112.1	125.3	140.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias corrientes	45.0	50.0	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital	1.4	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones corrientes	1,298.4	1,192.4	1,842.8	1,683.5	1,650.4	0.4	0.3	0.5	0.4	0.3
Donaciones de capital	1,935.1	1,891.0	2,741.2	2,504.4	2,455.1	0.6	0.5	0.7	0.6	0.5
Préstamos externos	6,752.1	7,375.9	8,340.1	9,245.8	10,675.2	2.2	2.1	2.2	2.1	2.2
Colocación de títulos-valores	2,860.0	2,730.0	3,432.0	3,005.0	3,155.0	0.9	0.8	0.9	0.7	0.6
memorandum:										
Producto Interno Bruto	307,442.2	344,269.0	385,228.5	432,573.9	485,496.7					

<sup>1/</sup> Presupuesto modificado al 30 de Septiembre 2014

<sup>2/</sup> Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

**Cuadro No. 20**  
**Usos de los recursos**

Conceptos	2014 <sup>1/</sup>	2015 <sup>2/</sup>	Proyecciones			2014 <sup>1/</sup>	2015 <sup>2/</sup>	Proyecciones		
			2016	2017	2018			2016	2017	2018
	<i>millones de córdobas</i>					<i>como porcentaje del PIB</i>				
<b>Total de egresos</b>	<b>61,849.6</b>	<b>68,498.7</b>	<b>78,231.3</b>	<b>85,896.8</b>	<b>95,880.9</b>	<b>20.1</b>	<b>19.9</b>	<b>20.3</b>	<b>19.9</b>	<b>19.7</b>
Gasto de consumo	24,162.8	26,909.3	31,396.9	35,054.0	38,404.6	7.9	7.8	8.2	8.1	7.9
Transferencias corrientes	14,033.8	15,652.8	18,050.1	18,764.7	20,431.5	4.6	4.5	4.7	4.3	4.2
Inversión real directa <sup>3/</sup>	6,905.4	7,512.5	8,415.4	9,142.3	10,444.7	2.2	2.2	2.2	2.1	2.2
Transferencias capital	6,884.2	7,380.1	8,669.8	9,748.5	10,924.5	2.2	2.1	2.3	2.3	2.3
Servicios de deuda	9,729.1	10,940.0	11,357.1	12,285.8	14,729.1	3.2	3.2	2.9	2.8	3.0
Interna	6,824.8	7,245.3	6,954.4	6,736.6	8,134.6	2.2	2.1	1.8	1.6	1.7
Externa	2,904.3	3,694.7	4,402.7	5,549.2	6,594.5	0.9	1.1	1.1	1.3	1.4
Aumento de disponibilidades	134.3	104.0	342.0	901.5	946.5	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2
memorandum:										
Producto Interno Bruto	307,442.2	344,269.0	385,228.5	432,573.9	485,496.7					

<sup>1/</sup> Presupuesto modificado al 30 de Septiembre 2014

<sup>2/</sup> Presupuesto General de la República

<sup>3/</sup> Incluye concesión de préstamos netos

Fuente: MHCP

## 6.2 Asignaciones Presupuestarias por Entidad

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público como rector de las finanzas públicas, cada año capacita y acompaña a las instituciones y organismos presupuestados en la formulación de un presupuesto de mediano plazo, haciendo uso de la metodología del MGIMP que presenta un enfoque de gestión por resultados, misma que tiene un carácter dinámico, persiguiendo mejorar cada año los procesos para su apropiación.

**Cuadro No. 21**  
**Asignación institucional**

Institución	2014 <sup>1/</sup>	2015 <sup>2/</sup>	Proyecciones			2014 <sup>1/</sup>	2015 <sup>2/</sup>	Proyecciones			
			2016	2017	2018			2016	2017	2018	
	<i>millones de córdobas</i>						<i>como porcentaje del PIB</i>				
<b>Gasto total</b>	<b>54,738.8</b>	<b>61,035.0</b>	<b>70,467.4</b>	<b>76,966.0</b>	<b>84,883.9</b>	<b>17.8</b>	<b>17.7</b>	<b>18.3</b>	<b>17.8</b>	<b>17.5</b>	
Poderes del Estado y Otras Instituciones	3,502.7	3,540.1	5,630.9	5,531.2	5,216.2	1.1	1.0	1.5	1.3	1.1	
Asamblea Nacional	542.9	572.4	597.7	634.1	668.7	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	
Corte Suprema de Justicia	2,189.6	2,441.4	2,816.3	3,078.6	3,395.3	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	
Consejo Supremo Electoral	568.9	305.9	1,994.8	1,583.0	903.6	0.2	0.1	0.5	0.4	0.2	
Contraloría General de la República	201.3	220.4	222.1	235.5	248.6	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
Presidencia y Ministerios	32,369.3	36,148.9	40,516.6	44,798.3	49,675.8	10.5	10.5	10.5	10.4	10.2	
Presidencia de la República	295.1	316.4	332.5	352.6	372.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
Ministerio de Gobernación	2,872.1	948.1	1,035.8	1,108.3	1,187.8	0.9	0.3	0.3	0.3	0.2	
Ministerio de Relaciones Exteriores	729.2	892.5	887.9	880.2	925.6	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	
Ministerio de Defensa	2,124.5	1,952.2	1,949.5	2,052.7	2,161.0	0.7	0.6	0.5	0.5	0.4	
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	540.8	606.8	668.0	784.3	422.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	341.6	215.3	323.0	343.8	363.9	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
Ministerio de Educación	8,940.0	10,419.2	11,893.4	13,649.4	15,620.4	2.9	3.0	3.1	3.2	3.2	
Ministerio Agropecuario	789.9	501.2	557.7	591.3	619.5	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	
Ministerio de Transporte e Infraestructura	3,845.4	4,438.8	4,972.6	5,195.2	6,130.1	1.3	1.3	1.3	1.2	1.3	
Ministerio de Salud	9,529.2	10,838.9	12,146.1	13,858.1	15,411.0	3.1	3.1	3.2	3.2	3.2	
Ministerio del Trabajo	81.2	91.4	97.9	103.8	109.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	280.0	345.2	307.7	281.5	297.7	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	629.7	556.2	593.4	623.7	675.5	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	
Ministerio de Energía y Minas	387.3	499.6	744.7	727.4	779.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	824.3	1,016.1	1,221.5	1,322.0	1,449.6	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	
Ministerio de la Mujer	21.8	24.2	25.2	25.7	27.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Ministerio de la Juventud	23.4	56.9	59.0	61.8	63.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Procuraduría General de la República	113.8	137.7	129.9	138.2	146.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Policía Nacional		2,292.2	2,570.8	2,698.3	2,914.0	0.0	0.7	0.7	0.6	0.6	
Asignaciones y subvenciones	16,114.2	17,765.7	20,384.7	22,380.0	25,313.3	5.2	5.2	5.3	5.2	5.2	
Intereses de la deuda pública	2,752.6	3,580.3	3,935.2	4,256.5	4,678.6	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	
Amortización	6,976.4	7,359.7	7,421.9	8,029.3	10,050.5	2.3	2.1	1.9	1.9	2.1	
Amortización interna	5,296.5	5,497.1	4,986.0	4,816.4	6,016.5	1.7	1.6	1.3	1.1	1.2	
Amortización externa	1,679.9	1,862.6	2,435.9	3,212.9	4,034.0	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8	
<b>Gasto total + Amortización</b>	<b>61,715.2</b>	<b>68,394.7</b>	<b>77,889.3</b>	<b>84,995.3</b>	<b>94,934.4</b>	<b>20.1</b>	<b>19.9</b>	<b>20.2</b>	<b>19.6</b>	<b>19.6</b>	

<sup>1/</sup> Presupuesto modificado al 30 de Septiembre 2014

<sup>2/</sup> Presupuesto General de la República.

Fuente: MHCP

A nivel de institución, la asignación de gasto permite ilustrar el cumplimiento de los compromisos de dinamizar la economía a través del aumento en el gasto en infraestructura y en la cobertura de los servicios sociales que permitan contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Alrededor del 42.1 por ciento del gasto total se asigna a los Ministerios de Salud, Educación, y Transporte e Infraestructura. En lo económico, ha permitido ampliar el acceso a los servicios básicos y al mercado, están destinándose mayores recursos al mejoramiento de la red vial del país, energía eléctrica y del incremento en el acceso de agua y saneamiento. En lo social es importante indicar que la gratuidad en la educación y la salud ha sido una política implementada a partir del 2007 y que ha permitido una población con mayores accesos a la salubridad y educación.

## 6.3 Financiamiento Externo e Interno

El financiamiento externo proyectado en el Presupuesto General de la República del año 2015 es de US\$383.7 millones, el cual se espera que ingresen al país bajo el concepto de donaciones y préstamos, tanto líquidos como atados a proyectos y programas. El monto de recursos bajo la modalidad de préstamos es superior al recibido como donación, al representar el 70.5 por ciento del total de desembolsos proyectados. No obstante estos desembolsos se rigen por la Ley de Endeudamiento Público cuya política es que los préstamos deben ser de naturaleza concesional, con bajas tasas de interés y horizontes largos de servicio, a fin de no contraer compromisos financieros de alto costo.

**Cuadro N°. 22**

Conceptos	2014 <sup>1/</sup>	2015 <sup>2/</sup>	Proyecciones			2014 <sup>1/</sup>	2015 <sup>2/</sup>	Proyecciones		
			2016	2017	2018			2016	2017	2018
	<i>millones de dólares</i>					<i>como porcentaje del PIB</i>				
<b>Desembolsos totales</b>	<b>384.7</b>	<b>383.7</b>	<b>451.6</b>	<b>447.0</b>	<b>468.4</b>	<b>3.2</b>	<b>3.0</b>	<b>3.4</b>	<b>3.1</b>	<b>3.0</b>
<b>Donaciones</b>	<b>124.6</b>	<b>113.1</b>	<b>160.2</b>	<b>139.4</b>	<b>130.1</b>	<b>1.1</b>	<b>0.9</b>	<b>1.2</b>	<b>1.0</b>	<b>0.8</b>
Líquidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atadas	124.6	113.1	160.2	139.4	130.1	1.1	0.9	1.2	1.0	0.8
<b>Préstamos</b>	<b>260.1</b>	<b>270.6</b>	<b>291.4</b>	<b>307.7</b>	<b>338.3</b>	<b>2.2</b>	<b>2.1</b>	<b>2.2</b>	<b>2.1</b>	<b>2.2</b>
Líquidos	45.1	45.1	45.0	45.1	45.0	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3
Atados	215.0	225.5	246.4	262.6	293.3	1.8	1.8	1.8	1.8	1.9
<b>Total de líquidos</b>	<b>45.1</b>	<b>45.1</b>	<b>45.0</b>	<b>45.1</b>	<b>45.0</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>
<b>Total de atados</b>	<b>339.6</b>	<b>338.6</b>	<b>406.6</b>	<b>402.0</b>	<b>423.4</b>	<b>2.9</b>	<b>2.7</b>	<b>3.0</b>	<b>2.8</b>	<b>2.8</b>
memorandum:										
Producto Interno Bruto (Millones dólares)	11,843.4	12,630.5	13,460.3	14,394.8	15,386.6					

<sup>1/</sup> Presupuesto modificado al 30 de Septiembre 2014

<sup>2/</sup> Presupuesto General de la República

### Desembolsos externos

Para el mediano plazo, el promedio de desembolsos proyectados asciende a US\$437.7 millones anuales, donde el 89.7 por ciento corresponde a recursos atados a proyectos y programas, al proyectarse un promedio anual de US\$392.7 millones. La tendencia es que los recursos de libre disponibilidad se mantengan en 0.3 por ciento del PIB, proviniendo principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo, principal financiador de esta modalidad.

## 6.4 Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna

En 2015, el servicio de la deuda pública del Gobierno Central presupuestado es de US\$418.5 millones, en promedio anual para el período de 2015 a 2018. El 59.2 por ciento corresponde al servicio de la deuda interna y el restante 40.8 por ciento, al pago del servicio de la deuda externa. El mayor porcentaje en el pago del servicio de la deuda interna evidencia el peso que tiene ésta con respecto a la deuda total. Lo anterior continúa siendo un reto para el manejo de las finanzas públicas, a pesar de la recompra realizada en años recientes.

**Cuadro N° 23**  
**Servicio de la deuda pública**

Conceptos	2014 <sup>1/</sup>	2015 <sup>3/</sup>	Proyecciones		
			2016	2017	2018
<i>millones de dólares</i>					
Total Servicio	374.8	401.4	396.8	408.8	466.8
Interna	262.9	265.8	243.0	224.2	257.8
Amortización	204.0	201.7	174.2	160.3	190.7
Intereses <sup>2/</sup>	58.9	64.1	68.8	63.9	67.1
Externa	111.9	135.6	153.8	184.6	209.0
Amortización	64.7	68.3	85.1	106.9	127.9
Intereses <sup>2/</sup>	47.2	67.3	68.7	77.7	81.1
Total de Amortización	268.8	270.0	259.3	267.2	318.5
Total de Intereses	106.0	131.4	137.5	141.6	148.3

<sup>1/</sup> Presupuesto modificado al 30 de Septiembre 2014

<sup>2/</sup> incluye comisiones

<sup>3/</sup> Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

## 6.5 Anexos Estadísticos MPMP

A continuación encontrará las proyecciones de mediano plazo por tipo de gasto, institución, fuente de financiamiento, proyecciones del gasto de estrategia y reducción de la pobreza, estructura funcional del gasto y detalle de los proyectos de inversión contenidos en el Presupuesto General de la República.